

Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2003/1079.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Protectores de postes de sustentación de barrera de seguridad en A-92 y A-92N.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Cincuenta y nueve mil setecientos seis euros con cincuenta y ocho céntimos (59.706,58 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de septiembre de 2003.

b) Contratista: Andaluza de Señalizaciones, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cincuenta y nueve mil seiscientos euros (59.600,00 euros)

Sevilla, 2 de octubre de 2003.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2003 de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2003/1454.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: 1-AA-1940-0000-SZ Remodelación de carteles de confirmación de poblaciones en la autovía A-92.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos (59.949,47 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de septiembre de 2003

b) Contratista: Andaluza de señalizaciones, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cincuenta y ocho mil treinta y un euros con nueve céntimos (58.031,09 euros).

Sevilla, 2 de octubre de 2003.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de expediente: 2002/3700.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: HU-98/04-P. Reparación de urbanización en Bda. Jaime Montaner. Tharsis. Alosno.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 94 de 20 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Trescientos veintitrés mil ciento ochenta y tres euros con veinte céntimos (323.183,20 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de julio de 2003.

b) Contratista: Cobra Instalac. y Serv. S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y seis euros con cincuenta y tres céntimos (288.796,53 euros).

Huelva, 25 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente

hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Cádiz.

Dirección: Plaza de Asdrúbal s/n, 3.ª planta; CP: 11008.

Tlfno: 956008700; Fax: 956008702.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: Construcción de estación depuradora de aguas residuales en Alcalá del Valle, Cuenca del Guadalquivir (Cádiz).

Número de expediente: 35/2003/C/11.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14.07.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

1.186.089,18 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.10.2003.

b) Contratista: Dytras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.041.979,34 euros.

Cádiz, 3 de octubre de 2003.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución del Director General de Comunicación Social, de 30 de junio de 2003 por el que se inicia el expediente sancionador S.2003/048, incoado a don Enrique Miguel Moleón Maldonado, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo objeto del presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla núm. 1 de Sevilla.

Expte. sancionador: S. 2003/0048.

Interesado: Don Enrique Miguel Moleón Maldonado.

Acto notificado: Resolución de 30 de junio de 2003, del Director General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía, por la que se inicia el expediente sancionador S. 2003/048, incoado a don Enrique Miguel Moleón Maldonado, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 30 de septiembre de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de 19 de agosto de 2003 a don Luis Felipe Aparicio Pérez recaída en el expediente de reintegro 0022-R/03.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de 19 de agosto de 2003 a don Luis Felipe Aparicio Pérez, con

DNI: 28.228.504Y, recaída en el expediente de reintegro 0022-R/03 sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 16.039,70 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Tablas, 11 y 13 de Granada, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Granada, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de 16 de junio de 2003 a don Vicente Pérez Llamas.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro, de 16 de junio de 2003, a don Vicente Pérez Llamas, con DNI: 24.985.317A, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 6.893,96 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22 de Málaga, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de